

AGRO NITROGENADOS**Ancira pacta con Pemex**

El empresario Alonso N acordó pagar 219 mdd para reparar el daño por la venta a sobreprecio, a cambio de evitar el juicio en su contra. Al cierre se desconocía si la FGR aceptó. **Pág. 5**

CASO AGRO NITROGENADOS

Alonso N pacta con Pemex pagar daño

Al cierre de esta edición se desconocía si la FGR aceptaba el acuerdo para retirar las acusaciones

MANRIQUE GANDARIA

El empresario mexicano Alonso N y Petróleos Mexicanos (Pemex) llegaron a un acuerdo reparatorio mediante el cual, el presidente de Altos Hornos de México (AHMSA) pagaría 219 millones de dólares para resarcir el daño que causó a la empresa estatal por la venta de la planta chatarra de Agro Nitrogenados a un sobreprecio.

Hasta el cierre de la edición, la Fiscalía General de la República (FGR) no se había pronunciado sobre el acuerdo y tampoco se había desistido de la acusación contra el empresario por el probable delito de lavado de dinero y uso de recursos de procedencia ilícita, lo que permitiría que Alonso N abandonara el penal donde está recluso.

La defensa del empresario informó al juez que la representación jurídica de Pemex ya había aceptado el acuerdo reparatorio, por lo que pidió un receso para afinar detalles y presentar al juez las conclusiones del acuerdo.

El juez Artemio Zúñiga Mendoza determinó suspender la audiencia y dar un receso de media hora para que las partes confirmaran si cerrarían el acuerdo y los términos.

Desde ayer por la mañana, el abogado del empresario, José Luis Castañeda, informó que ya había tenido un primer acercamiento con la Fiscalía para llegar a un acuerdo de reparación del daño que le permitiera a su cliente una reducción en su condena o su libertad inmediata.



A su arribo al Reclusorio Preventivo Norte, el abogado defensor del accionista del Altos Hornos señaló que aún no había nada firme, aunque ya se había tenido el primer acercamiento con los fiscales que llevan el caso de su cliente.

Castañeda dijo desconocer si su cliente ofreció, desde enero pasado, un acuerdo reparatorio a la FGR como trascendió, por lo que sería al término de la audiencia que se retomarían las negociaciones con la Fiscalía.

Agregó que buscaría que su cliente no fuera sujeto a proceso judicial y resarcir el daño causado, el cual ha sido estimado por el Gobierno federal en aproximadamente 200 millones de dólares.

Al inicio de la audiencia, Alonso N informó al juez que se encontraba bien de salud y que se realizó exámenes médicos a las cuatro de la mañana, de los cuales el resultado fue que se encontraba en condiciones de estar en la audiencia.

Durante su conferencia mañanera, el presidente López Obrador también se pronunció sobre el caso, reiterando que el empresario debe devolver el dinero de la venta a sobreprecio.

“Si eso se devuelve, regresa, ya hay una reparación del daño. Ya que la autoridad competente decida si hay además de esa reparación del daño un castigo, en qué consiste el castigo, si no hay una disminución de pena, pero eso es un asunto que corresponde a los jueces. Nosotros lo que sí queremos es la devolución del dinero”, planteó López Obrador.

**ANDRÉS
MANUEL LÓPEZ
OBRADOR**

PRESIDENTE DE MÉXICO

*Que la autoridad
competente decida si hay
además de esa reparación
del daño un castigo”*





Al llegar al reclusorio, los abogados del empresario señalaron que aún no había nada firme, pero ya tenían acercamiento con fiscales /MAURICIO HUIZAR

